

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 121/2023.-

Mendoza, 19 de septiembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Señor Delegado de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabrielle, ha solicitado licencia compensatoria los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Virginia Rumbo, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 20 de septiembre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,
RESUELVE:**

I.- CONCEDER al Señor Delegado de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabrielle, licencia compensatoria los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2023.

II.- DISPONER que los asuntos de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, sean atendidos por el Cont. José Faría los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2023.

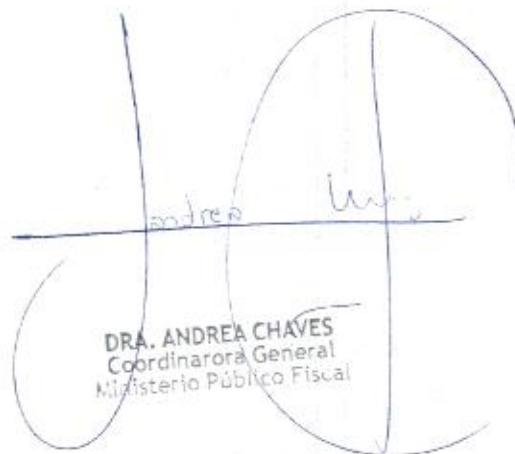
III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dra. Virginia Rumbo, licencia por razones particulares para el día 20 de septiembre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 8 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual por el Dr. Darío Nora el día 20 de septiembre de 2023.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal